



REGLAMENTO L'ÉTAPE COLOMBIA BY LE TOUR DE FRANCE 2018

ARTÍCULO 1 - LA CARRERA

L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 es un evento ciclístico amateur que se celebrará el domingo 2 de septiembre de 2018 saliendo y llegando a la ciudad de Medellín y recorriendo una ruta hacia el norte por vías del departamento de Antioquia. Será cronometrado y organizado en vías cerradas al tráfico.

ARTÍCULO 2 - PARTICIPANTES

La carrera está abierta a ciclistas amateur que a la fecha del evento tengan al menos 18 años y que no sean titulares de una licencia expedida por una federación en los últimos 3 años.

Para el caso de los ciclistas que participaron en la versión 2017, deben haber acatado en su totalidad el reglamento de evento.

En cualquier caso, la organización se reserva el derecho de admisión.

La participación en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes reglas.

ARTÍCULO 3 - REGISTRO

El registro para el evento únicamente podrá realizarse en la plataforma de inscripción en línea en la página web www.letapecolombia.com

Los derechos y las fechas de cada fase de inscripción se indicarán en el sitio web del evento.

La organización se reserva el derecho de limitar el número de competidores en la carrera por razones de seguridad.

Todos los registros son personales y definitivos, y no pueden ser reembolsados por ninguna razón. Las inscripciones no pueden ser transferidas bajo ninguna circunstancia.

El participante deberá asumir las comisiones generadas por la plataforma de pago.



ARTÍCULO 4 - CATEGORIAS

INDIVIDUALES

Para L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 se definen divisiones de categorías por la edad del participante al día del evento y género (hombre/mujer). Cada categoría tendrá una clasificación además de la clasificación general.

Las categorías están definidas según el esquema siguiente, con distinción por género:

A: 18 y 19 años

MALLIOT BLANCO: 18 a 25 años

B: 20 a 29 años

C: 30 a 39 años

D: 40 a 49 años

E: 50 a 59 años

F: 60 a 69 años

G: 70 años o más

ARTÍCULO 5 - ENTREGA DE NÚMEROS DE CARRERA Y KIT DE COMPETENCIA

Los números de carrera y kits de competencia pueden ser recogidos en el Village establecido en la ciudad de Medellín en el lugar, fechas y horas que publique la organización en el sitio web del evento (www.letapecolombia.com).

No se entregarán números de carrera ni kits de competencia el domingo 2 de septiembre, día de la carrera. Los números de carrera y kits de competencia se entregarán cuando el participante presente la confirmación de su registro, su documento de identidad con foto y huella digital y una copia impresa del mismo. Los números de carrera y kits de competencia no serán enviados por correo. Cada competidor debe recoger su número de carrera y kit de competencia personalmente, no se entregarán a terceros. La asignación de los números de carrera es definitiva.

ARTÍCULO 6 - EQUIPO OBLIGATORIO Y PROHIBIDO

Por razones de seguridad y para asegurar que el evento se realice sin problemas, cada participante deberá presentarse al inicio de L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 con el siguiente equipamiento obligatorio en óptimas condiciones:

- Maillot oficial del evento
- Bicicleta de ruta
- Casco rígido que debe ser usado durante toda la carrera



- Sistema de hidratación (botella de agua y/o paquete de hidratación tipo camel).
- Números de competencia
- Manilla entregada por la organización

Para garantizar su seguridad, así como la de los demás participantes, está estrictamente prohibido participar en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 con:

- Bicicleta de montaña
- Bicicleta equipada con cualquier tipo de extensión (barras o acoples)
- Bicicleta eléctrica o bicicleta de pedal eléctricamente asistida
- Bicicleta Recumbent (reclinada)
- Audífonos

Si una persona se presenta sin vestir su correspondiente Maillot el día de la competencia, no se le prestará asistencia por parte de la organización y podrá ser retirada del recorrido.

ARTÍCULO 7 – USO DEL NÚMERO DE COMPETENCIA

Los números de competencia entregados por la organización deben usarse de manera obligatoria y ser completamente visibles durante la carrera. El participante que no porte el número no será tenido en cuenta para la clasificación de carrera y perderá cualquier opción de reconocimiento.

Cualquier persona que transfiera su número de carrera a otra persona será responsable en el caso de que este último sea víctima de o cause un accidente durante la carrera. La organización se exonera de todo tipo de responsabilidad en caso de accidente en tales circunstancias expresamente prohibidas en el presente reglamento, y adicionalmente prohibirá al competidor que ha transferido su número de carrera a otra persona, así como al competidor que lo utilizó, de participar en el futuro en cualquier evento L'Étape by Le Tour de France de forma indefinida.

ARTÍCULO 8 – ORDEN DE LARGADA

El dispositivo de largada se organizará en corrales, el cierre de los mismos se realizará 15 minutos antes de la largada. Cada corredor deberá ubicarse en su corral correspondiente previo al cierre de los mismos. La asignación de corrales se dará a conocer los días previos al evento y se entregará al participante con su kit de carrera.



ARTÍCULO 9 - CRONOMETRAJE Y RANKINGS

El cronometraje se realizará utilizando un sistema electrónico de detección.

A todos los participantes se les dará un chip colocado en la parte posterior de la placa con el número de competencia que deberá ser ubicado en la parte frontal de la bicicleta, como se explica en los documentos distribuidos a los participantes. Este chip será detectado por diferentes antenas colocadas a lo largo de la ruta. Se utilizará para monitorear la carrera y también permitirá establecer los resultados y clasificaciones.

Para permitir que el chip funcione correctamente, no debe ser doblado, cortado o retirado. El sistema de detección electrónico ha sido elegido de acuerdo a estrictos requisitos de fiabilidad. El evento cuenta con la más alta tecnología en detección de chips; sin embargo, múltiples factores pueden afectar las lecturas. Por ende, el organizador no se hace responsable y no puede garantizar la totalidad de las clasificaciones.

Los resultados en vivo publicados en el sitio web del evento y App oficial así como los recibidos por participantes y terceros a través de mensajes de texto y redes sociales, no son oficiales. Se considerarán oficiales cuando la organización los declare como tal.

Al final de la carrera, se establecerán varias clasificaciones:

Maillot amarillo: La primera mujer y el primer hombre que superen la línea de meta serán reconocidos durante la ceremonia de cierre.

Maillot lunares rojos: De acuerdo al ranking basado en el tiempo chip (tiempo transcurrido desde que cada participante cruza la línea de salida hasta que cruza la línea de meta) del tramo denominado 'Desafío KOM' al Col de Matasanos. La mejor y el mejor participante serán reconocidos durante la ceremonia de cierre.

Maillot verde: De acuerdo al ranking basado en el tiempo chip (tiempo transcurrido desde que cada participante cruza la línea de salida hasta que cruza la línea de meta) del tramo comprendido entre el Col de Matasanos y El Voladero. La mejor y el mejor participante serán reconocidos durante la ceremonia de cierre.

Maillot blanco: De acuerdo al ranking general de los participantes menores de 26 años (La categoría irá desde 18 años hasta 25 años sin incluir los que tengan 26 años al día del evento) basado en el tiempo chip (tiempo transcurrido desde que cada participante cruza la línea de salida hasta que cruza la línea de meta). La mejor y el mejor joven serán reconocidos durante la ceremonia de cierre.

30 minutos antes del inicio de la ceremonia de cierre, se abrirá un espacio para reclamaciones. Una vez iniciada la ceremonia, los ganadores de los Maillots se considerarán definitivos.



ARTÍCULO 10 - ACCESO AL SITIO Y SEGURIDAD

Queda estrictamente prohibido llevar objetos peligrosos o ilegales al lugar de la carrera y village, en particular sustancias alucinógenas, armas de fuego, armas contundentes y explosivos.

Los competidores no podrán presentarse bajo los efectos del alcohol y/o de sustancias alucinógenas so pena de descalificación inmediata.

Para acceder al sitio y participar en el Evento, el participante reconoce y acepta expresamente que el Organizador puede recurrir al personal de seguridad que estará autorizado a requisar a las personas así como a inspeccionar sus pertenencias personales. Todos los que deseen acceder al sitio y al evento deben aceptar esta inspección. Si se niegan a hacerlo, no estarán autorizados a acceder al sitio. El personal de seguridad está autorizado a negar el acceso o retirar de la competencia a los participantes cuya conducta pueda alterar el buen funcionamiento del evento.

ARTÍCULO 11 - RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Con el fin de respetar el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrolla el evento, está estrictamente prohibido dejar la basura en la ruta (papel, envoltorios de plástico, etc.). Los contenedores de basura serán suministrados en todas las zonas de alimentación. Los participantes deben guardar su basura y esperar hasta que lleguen a los lugares establecidos por la organización para disponer de ellos. Una patrulla "Ecológica" estará presente dentro del pelotón para asegurar que estas reglas sean respetadas. La dirección de la carrera se reserva el derecho de relegar a los competidores que deliberadamente dejen o boten su basura fuera de las áreas designadas.

ARTÍCULO 12 - SEGURIDAD DURANTE LA CARRERA

En cualquiera de los casos, vehículos acompañantes que no pertenezcan a la organización están estrictamente prohibidos en la ruta.

La organización pondrá en marcha una serie de medidas para garantizar que la ruta sea segura: señalización, motociclistas con banderas que indiquen áreas peligrosas, carteles que indiquen secciones que requieran una atención especial. Los puntos peligrosos en la ruta también serán listados y comunicados en el sitio web del evento.

Los participantes deberán respetar las instrucciones de seguridad dadas por el personal de la organización en todo momento a lo largo de toda la ruta. De no ser respetadas, podrán ser retirados de la competencia.



ARTÍCULO 13 - ASISTENCIA

La única asistencia que podrá circular en carrera será la Asistencia Oficial Neutra provista por la Organización, disponiendo de vehículos a lo largo del recorrido (motocicletas, automóviles, camiones y buses escoba). El servicio provisto es gratuito, y estará destinado a ayudar a todos los corredores por igual. Sin embargo, todos los participantes deben llevar elementos básicos de repuesto durante la carrera (Neumático, Kit de despinche, Multi Tool, Bomba, etc.).

Ningún vehículo personal de apoyo está autorizado a transitar sobre el recorrido de la carrera durante la etapa. Los participantes que reciban asistencia externa y provista por alguien diferente al personal de la organización del evento, serán descalificados.

ARTÍCULO 14 - RETIROS Y TIEMPOS DE CORTE

Si un competidor desea retirarse por cualquier motivo que no sea una lesión, deberá hacerlo, en la medida de lo posible, en uno de los puntos de recuperación establecidos por la organización. El participante debe encontrar a la persona a cargo del área, que invalidará permanentemente su número de carrera. Para transportarse de regreso deberá esperar el Carro Escoba que lo llevará hasta el Village.

Para garantizar la seguridad de los participantes y permitir la reapertura de las vías es esencial que los participantes no superen los tiempos de corte establecidos por la organización.

Los lugares y horas límite de corte se comunicarán a los participantes antes del evento en el sitio web y en el Village. Estos tiempos de corte corresponden a las horas a las cuales ya no será posible abandonar el lugar indicado. Si los participantes no salen de los puntos de recuperación antes de la hora especificada, serán eliminados de la carrera y ya no figurarán en la clasificación de L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018.

Cierre de carrera: El cierre de carrera, se encargará de los participantes que han sufrido algún tipo de accidente, experimentado fallas mecánicas o físicas y que no puedan alcanzar los puntos de corte por su propia cuenta en los tiempos establecidos.

Existirán buses escoba para el transporte de participantes y camiones escoba para el transporte las bicicletas hasta el Village; no será permitido el transporte de bicicletas en los buses escoba. Si un participante hace uso del bus escoba, por ningún motivo podrá bajarse y retornar a la ruta; su bicicleta será entregada únicamente en el Village previa presentación de su recibo correspondiente. Si un participante se reusa a tomar el vehículo escoba en el momento en el que se le indique, deberá entregar su número y firmar el formato de exoneración, quedando entonces



bajo su propia responsabilidad y exonera a la organización de cualquier daño generado a su integridad, a un tercero o a su equipo deportivo.

Los participantes que sean transportados un vehículo de la organización, serán eliminados de la carrera.

El servicio médico, formado por médicos y socorristas, puede decidir eliminar a un participante por razones médicas.

ARTÍCULO 15 - LUCHA CONTRA EL DOPAJE

Los participantes de L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 se comprometen a respetar rigurosamente la prohibición del dopaje, así como a aceptar las pruebas antidopaje en caso de serle requeridas.

El negarse o evitar dicho control luego de notificado(a), será motivo de descalificación inmediata del participante e infracción del Código Mundial Anti-Dopaje.

ARTÍCULO 16 - SEGUROS

El ciclismo en general y las competiciones de ciclismo en particular representan una actividad física que implica riesgos. Cada uno de los participantes de L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 debe entrar en la carrera sabiendo que van a montar en terreno montañoso con subidas empinadas y rápidos descensos. Para cubrir los riesgos relacionados con la participación en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018, la organización ofrece varios tipos de seguros.

Póliza de responsabilidad civil: de acuerdo con la legislación vigente, el organizador ha contratado un seguro que cubre las consecuencias financieras de su responsabilidad civil, de sus funcionarios y de todos los participantes de L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018. En lo que respecta a la responsabilidad civil de los participantes, la cobertura proporcionada por este seguro a este último se limita a los accidentes que puedan causar a terceros durante el transcurso del evento deportivo. Además, esta cobertura entrará en vigor además de otros seguros que podrían tener o si no tienen ningún seguro en absoluto. Una copia de la póliza de seguro está disponible para todos los participantes a solicitud.

Accidente personal: Todos los participantes en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018, contarán con una póliza de accidentes ofrecida por la organización. Esto garantizará cobertura en caso de lesión física (muerte, incapacidad permanente), debido a un accidente que haya ocurrido en la ruta de la carrera y si un tercero es o no identificado como responsable.

La compensación, según los daños, se pagará si el asegurado tiene un accidente mientras participa en el evento deportivo. Aún cuando exista una póliza de accidentes personales, para poder registrarse en el evento, es obligatorio que los participantes cuenten con cobertura de EPS



(en el caso de colombianos) o tengan un seguro médico con cobertura en Colombia (para el caso de extranjeros).

El organizador no será responsable del robo, rotura o pérdida de pertenencias personales de los participantes durante la carrera. En consecuencia, corresponde a cada participante, si lo considera necesario, contratar un seguro.

ARTÍCULO 17 - DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018, el participante expresamente autoriza al organizador, sus delegados y sus sucesores a utilizar y reproducir, en cualquier medio y por cualquier medio, ahora y en el futuro, sin compensación de ningún tipo, su nombre, voz, imagen y, en general, su actuación deportiva en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018, en cualquier forma, en cualquier medio existente o futuro, en cualquier formato, para la comunicación pública en todo el mundo, para cualquier uso incluyendo publicidad y/o propósitos comerciales y por toda la duración de la protección otorgada por las leyes y reglamentos vigentes en materia de derechos de autor, las resoluciones judiciales y/o arbitrales dictadas en cualquier país y los convenios internacionales existentes o futuros, incluidos los que puedan resultar en la extensión de esta duración.

Los participantes otorgan su permiso total e irrevocable al organizador, sus dependientes y sus sucesores, con el propósito de realizar campañas publicitarias, promocionales o de ventas para:

- Realizar los cambios, adiciones o supresiones que estime necesarios para utilizar su imagen en las condiciones definidas a continuación;
- Incluir o combinar su imagen con cualquier firma, slogans, leyendas, marcas, signos distintivos, información legal, visuales y, en general, cualquier cosa que utilice el organizador, en particular para ilustrar el material de comunicación en el que se usan.

El participante garantiza que no está vinculado por un contrato exclusivo relacionado con el uso de su imagen y/o nombre y/o voz.

El organizador, sus delegados y sus sucesores están expresamente prohibidos de utilizar el nombre, la voz o la imagen de un participante en cualquier formato de carácter pornográfico, racista o xenófobo y, en general, están prohibidos cualquier uso que sea perjudicial para la dignidad del participante.



ARTÍCULO 18 - FILMACIÓN AÉREA

Todos los participantes de L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 certifican que han sido informados que el día del evento se utilizarán aviones no tripulados (drones) para filmar el evento y se posicionarán durante la totalidad o parte de su participación en el evento a menos de 30 metros de la aeronave antes mencionada. Serán establecidas áreas por el operador para que la aeronave puede aterrizar en caso de un incidente en vuelo.

ARTÍCULO 19 - PROTECCIÓN DE DATOS

El participante autoriza la recepción de correos electrónicos y/o boleto SMS, socios de difusión de información, noticias y servicios, autorizando por el derecho consagrado en el Habeas Data el uso de base de datos y datos personales, a los organizadores del evento y sus aliados estratégicos.

ARTÍCULO 20 - MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DEL EVENTO

La organización se reserva el derecho de modificar la ruta, la ubicación de los puntos de abastecimiento y los puntos de cronometraje, la distancia a cubrir y posponer la fecha y/o las horas de la carrera en cualquier momento cuando las circunstancias lo requieran.

En el transcurso del evento, en cualquier momento, la organización se reserva el derecho de neutralizar la prueba y de resolver cualquier incidente que se produzca. El evento no se suspende por mal tiempo, pero la organización se reserva el derecho de suspender todo o parte del evento en caso de condiciones climáticas adversas. En este caso el participante no podrá solicitar ningún reembolso ni reclamo.

Por algún motivo de fuerza mayor debidamente justificado, el Organizador podrá cancelar el evento. Según las circunstancias, la organización podrá (más no está obligado) ofrecer una compensación permitiendo al participante posponer su registro de carrera o reembolsar el costo de la inscripción, excluyendo cualquiera de los otros gastos del participante.

ARTÍCULO 21 - REEMBOLSOS DE INSCRIPCIONES

El valor de las inscripciones no será reembolsable bajo ninguna circunstancia, excepto el caso contemplado para el comercio no presencial en Colombia, es decir las ventas por Internet. En ese sentido cualquier Participante que se inscriba vía internet contará con cinco (5) días hábiles para solicitar el reembolso de su inscripción, después de pasado este tiempo no se realizarán devoluciones. De cualquier forma no se reembolsaran inscripciones que por cualquier medio se realicen durante los siete días calendario previos al evento.



ARTÍCULO 22- DISPUTAS

Todas las reclamaciones, incluyendo las correspondientes a su propio tiempo y resultado, deben ser formuladas por escrito, en español o en inglés, mencionando el apellido, nombre y número de carrera del competidor y enviados al correo electrónico info@letapecolombia.com dentro de las 24 horas siguientes a la finalización del evento. Ninguna reclamación será aceptada más allá de este tiempo. No se dará respuesta a ninguna solicitud por teléfono o por escrito con respecto a la interpretación o aplicación de las presentes reglas.

Los participantes, sus acompañantes y el público en general eximen a la organización, municipalidades, a sus sponsors y proveedores de reclamos o demandas: - en supuestas acciones/omisiones de los participantes, agentes u otros actuantes a su favor - resultante de un daño a un equipo, a sus materiales, incluyendo, pero no limitando, pérdida extravía, rotura, etc.

El presente reglamento ha sido redactado en español y se considera como lengua oficial. Está sujeto a la ley colombiana.

ARTÍCULO 23 - REGIMEN SANCIONATORIO

Toda acción disciplinaria que se desprenda de cualquier tipo de infracción en carrera de las disposiciones establecidas en este reglamento, será tramitada de conformidad a lo establecido en los artículos 33 y siguientes de la Ley 49 de 1993, evento en el cual la Organización L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018, cuenta con todas las competencias legales y reglamentarias, para llevar a cabo dicha acción, en el marco del debido procesos.

ARTÍCULO 24 - COMUNICACION

Al inscribirse en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018, el participante se suscribe automáticamente a los boletines del evento y debe permanecer así hasta que se lleve a cabo L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018.

Así mismo, la organización ofrece a los participantes para descarga gratuita la APP Athlinks Race day, y comunicará a través de ella información relevante del evento. El link de descarga se encontrará disponible en el sitio web del evento.

ARTÍCULO 25 - ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO



La participación en L'Étape Colombia by Le Tour de France 2018 implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento.

